## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 2% de 1984

Visto el presente expediente n° 534/84 cde. n° 6 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 417/84 a los efectos de lograr la provisión de papel, cartulina y otros elementos con destino al taller de Impresiones de la Subdirección de Servicios y Producción, y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 228/84 de la Secretaría de / Superintendencia Administrativa de fecha 4 de septiembre ppdo. // (confr. fs. 12/12 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofer tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 126, 129 y 129 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 417/84 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS NOVENTA MILLONES OCHO-CIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$a 90.850.771,52.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "INTERGRAF S.R.L." renglon n° 14
-por menor precio- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 20/24 y //
por el importe total de PESOS AR
GENTINOS CINCUENTA Y SEIS MIL /7
TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS ....

\$a 56.396,00.-

NETO

b) "CIMAPEL S.A." renglón n° 13 ///
-por menor precio- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 25/29 y //
por el importe total de PESOS AR
GENTINOS CUARENTA Y SIETE MIL //
DOSCIENTOS

\$a 47.200,00.-

NETO

c) "PAPELERA ALSINA S.A." renglones nos. 1 y 10 -por menor precio va lido- de acuerdo a su presupues- to de fs. 35/39 y 128 y por el / importe total de PESOS ARGENTI-

SUFERINTENDENCIA ADMINISTRATIVAS

1111

NOS DIECIOCHO MILLONES VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS .....

\$a 18.021.400,00.-Dto. 1% p.p. 15 ds. f.f.

- d) "SAGUERTIY S.R.L." renglon no 16 -por menor precio valido- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 42/45 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS /// DIEZ MILLONES DOSCIENTOS O- CHENTA MIL
- \$a 10.280.000,00.-Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.
- e) "ARCASU S.A." renglón n° 12 /
  -por menor precio- de acuerdo
  a su presupuesto de fs. 56/61
  y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO

\$a 58.528,00.-NETO

f) "BRUNO HERMANOS S.A." renglón
nº 17 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupues
to de fs. 62/66 y 127 y por 7
el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y TRES MIL /
SETECIENTOS

\$a 83.700,00.-

g) "COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A."

renglones nos. 3,4,6 y 7 -por menor precio- y renglones nos. 2,5,8 y 9 -por menor precio / válido- de acuerdo a su presu puesto de fs. 67/70 y por el importe total de PESOS ARGEN-TINOS CINCUENTA Y CUATRO MI-LLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS

\$a 54.353.600,00.-NETO

h) "I.B.M. ARGENTINA S.A." rengión nº 19 -por única oferta válida- de acuerdo a su presu puesto de fs. 74 bis/78 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS QUINCE MIL OCHOCIEN- TOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS .....

\$a 15.887,52.-

NETO

i) "CROMORAME S.R.L." renglón nº 11 -por menor precio- de acuer do a su presupuesto de fs. 837

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

1111

86 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

\$a 292.500,00.-NETO

j) "DISTRIBUIDORA DELNOA S.A."

renglon n° 15 -por menor pre
cio- de acuerdo a su presu;
puesto de fs. 92/99 y por el
importe total de PESOS ARGEN
TINOS SIETE MILLONES SEISCIEN
TOS CUARENTA Y UN MIL QUINIEN
TOS SESENTA

\$a 7.641.560,00.-NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 129- el renglón nº 18 (alternativas) de la oferta nº 1; renglones nos. 2,5,8 y 9 de la oferta nº 3; renglón nº 8 de la oferta nº 4; renglón nº 16 de / la oferta nº 8; renglones nos. 1,10 y 16 de la oferta nº 11; / renglón nº 19 de la oferta nº 13; renglón nº 17 de la oferta / nº 14 y renglones nos. 2,5 y 8 de la oferta nº 17.

3°.- Declarar desierto el renglón n° 18 -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no // inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente /

## manera:

- a) \$a 90.296.560,00.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P. 002)
- b) \$a 56.396,00.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (P. 002)
- c) \$a 105.728,00.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (P. 002)
- d) \$a 392.087,52.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

1111

5°.- Registrese y devuelvase al Departamen

walk was a single was in the

to de Compras, a sus efectos.

Genaro R. Carrio